

‘El mes del divorcio’

El mes de septiembre, es el mes del inicio del nuevo Año Judicial, el mes de inicio del nuevo curso escolar, pero también es conocido como ‘el mes de los divorcios’ principalmente por dos motivos, porque el mes de agosto es inhábil y se acumulan las demandas a presentar y porque durante las vacaciones de verano las parejas pasan más tiempos juntas y es cuando aparecen los desacuerdos y afloran los problemas de comunicación, por el que al volver de las vacaciones deciden tomar la decisión de divorciarse.

La decisión de poner fin a una relación de pareja no es fácil, por un lado, existe un proceso personal de duelo y por otra, tenemos que tener en cuenta toda una serie de cuestiones legales a resolver que generan intranquilidad y angustia, por lo cual si has pensado a divorciarte te aconsejo los siguientes pasos: El primero que te asesores para conocer tus derechos y obligaciones, así como los diferentes tipos de procedimiento, esto te dará seguridad y confianza. En segundo lugar, busca un día en concreto para comunicar la decisión y ofrece la posibilidad de un mutuo acuerdo, puesto que es la mejor opción especialmente en caso de hijos menores, y hablante de hijos pacta con la otra parte como decírselo a los mismos y procuráis velar siempre por su interés.

La Mañana 11/09/2023

M^a José Horcajada Bell-lloch
Advocada